

# **Evolución de la distribución del ingreso per cápita familiar (2003-2009) y estimación del impacto distributivo de la universalización de las asignaciones familiares por hijo<sup>1</sup>**

Diciembre de 2009

## **INTRODUCCIÓN**

La primera parte de este trabajo pretende dar cuenta de la evolución de la desigualdad en la distribución del ingreso de las personas considerando el ingreso per cápita familiar (IPCF) entre los años 2003 y 2009<sup>2</sup>. Para ello, se ha recurrido a las bases de microdatos de la EPH-Continua recientemente publicadas por el INDEC. La serie se inicia con la base del tercer trimestre de 2003, mientras que para el resto de los años se consideran los datos correspondientes al segundo trimestre<sup>3</sup>. Se utilizarán tres medidas distintas: (i) la brecha de ingresos entre el 1º y el 10º decil, excluyendo en este caso a los hogares sin ingreso; (ii) la brecha de ingresos entre el 1º y el 5º quintil, incluyendo aquí a los hogares sin ingreso; (iii) la evolución del coeficiente de Gini (calculado en base a percentiles). También se presenta información sobre la evolución real de los ingresos, considerando la evolución del Nivel General del IPC-INDEC hasta 2006 y del IPC-CITY a partir de 2007<sup>4</sup>.

El objetivo de la segunda parte es estimar el impacto distributivo que tendría la aplicación del plan de universalización de las asignaciones familiares por hijo, recientemente creado y con vigencia a partir de diciembre de 2009. Para ello, se simulará el resultado de dicha política sobre la última base EPH de microdatos disponible, correspondiente al segundo trimestre de 2009.

---

<sup>1</sup> Este documento ha sido elaborado por Diego Vázquez. Correo electrónico: [samudio10@yahoo.com.ar](mailto:samudio10@yahoo.com.ar).

<sup>2</sup> Cabe aclarar que se han construido los rangos considerando el IPCF de las personas. Así, por ejemplo, el 20% de las personas con IPCF más bajo se incluyen en el primer quintil. El IPCF se calcula sumando los ingresos individuales (laborales y no laborales) de todos los miembros del hogar mayores de 10 años que perciban algún tipo de ingreso y dividiendo el monto total obtenido por la cantidad total de personas que forman parte del hogar. Así, todos los integrantes de un mismo hogar tienen idéntico IPCF, independientemente de cuáles fuesen sus ingresos individuales. Finalmente, el tamaño promedio de los hogares tiende a disminuir a medida que aumenta el nivel de ingreso: por ejemplo, en el segundo trimestre de 2009, el tamaño promedio del hogar de los que formaban parte el 20% de las personas más pobres era de 4,6 personas, mientras que el del 20% de las personas más ricas era de sólo 2,3 personas. Así, las personas incluidas en el primer quintil formaban parte del 14,1% de los hogares más pobres, en tanto que las de quinto quintil integraban el 27,2% de los hogares más ricos.

<sup>3</sup> Si bien la comparación de diferentes trimestres no es correcta desde el punto de vista metodológico, se ha iniciado la serie en el tercer trimestre de 2003 por ser el primero en que se relevó la EPH - Continua. Se ha recalculado el IPCF descontando de los ingresos totales los ingresos provenientes de los aguinaldos cobrados por ocupación principal y por jubilaciones o pensiones, con el fin de evitar uno de los principales sesgos estacionales, puesto que los aguinaldos son percibidos en los meses de referencia de las encuestas realizadas durante el primer y el tercer trimestre del año, y dado que los mismos no son prorrateados entre todos los meses del año, generan una evidente distorsión en la comparación entre los distintos trimestres. Además, cabe mencionar que desde ese momento se han incorporado nuevos aglomerados al universo cubierto por la EPH; en este trabajo se han considerado todos los aglomerados incluidos en dicho universo en cada uno de los trimestres. En este mismo sentido, cabe adicionarse que por diversos motivos, en algunos de los períodos la EPH no ha sido relevada en su totalidad o en parte en algunos de los aglomerados.

<sup>4</sup> La utilización del IPC-CITY en reemplazo de la medición oficial obedece a la evidente manipulación que la misma ha sufrido desde la intervención de hecho del INDEC, a inicios de 2007. Para tener una aproximación más certera de la evolución del poder de compra de los ingresos de los distintos deciles y quintiles a lo largo del tiempo, hubiera sido de suma utilidad contar con información del IPC abierto por capítulos, pero esto no ha sido posible dado que los datos oficiales carecen de confiabilidad, y, por otra parte, no existen mediciones alternativas que estimen la evolución de los precios por capítulo a lo largo de toda la serie temporal considerada.

Por otro lado, no puede obviarse el hecho de que durante más de dos años se ha interrumpido la publicación periódica de las bases de microdatos de la EPH. Su publicación reciente no elimina las dudas acerca de su confiabilidad, dado el manto de desconfianza generalizada hacia los productos que genera el INDEC, que trasciende largamente a los índices de precios, y donde el desplazamiento de los antiguos equipos técnicos constituye uno de los puntos más álgidos. Si bien aquí se ha utilizado dicha fuente de información, partiendo del supuesto que los microdatos reflejan la información relevada en campo, no es posible afirmar esto en forma certera, por lo que los datos, análisis y conclusiones vertidos a lo largo de este trabajo no están exentos de la posibilidad de no reflejar lo que, en condiciones "normales", debieran.

## 1. EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO PER CÁPITA FAMILIAR

La brecha de ingresos entre los deciles extremos muestra una profunda disminución entre 2003<sup>5</sup> y 2007 (de 37 a 23,5 veces), continúa descendiendo hasta 2008 (22,0 veces) y crece levemente en 2009 hasta alcanzar un nivel similar al de 2007 (23,6 veces). Mientras que en el tercer trimestre de 2003 las personas que se encontraban en el primer decil del IPCF del hogar se apropiaban del 1,00% del ingreso total, en el segundo trimestre de 2009, esta proporción aumentó al 1,42% (con un incremento en la participación sobre el ingreso total del 42%), en tanto la proporción de la que se apropiaban las personas que se encontraban en el 10º decil disminuyó del 38,57% al 33,88% (con una baja relativa en la participación del 12,5%). Cabe mencionar que el pico en la participación de primer quintil sobre el ingreso total se observó en el segundo trimestre de 2008 (1,48%). Finalmente, debe tenerse en cuenta que la reducción de la brecha entre 2003/2004 y el resto de los años hubiera sido sustancialmente mayor de haberse considerado para la clasificación en deciles a aquellas personas que integraban hogares cuyos integrantes no percibieron ingresos en el periodo relevado por la encuesta.

El IPCF medio total pasa de \$298,9 en el tercer trimestre de 2003 a \$974,6 en el segundo trimestre de 2009. En pesos constantes del segundo trimestre de 2009, el IPCF del tercer trimestre de 2003 era de \$645,5, mostrando un incremento hasta el segundo trimestre de 2009 del 51%. La recuperación de los ingresos reales se dio fundamentalmente entre 2005 y 2007: entre los segundos trimestres de ambos años, el incremento fue del 27,7%. A partir de ese momento, el valor real del ingreso continuó incrementándose muy levemente (1,3% entre 2007 y 2008 y 2,9% entre 2008 y 2009, siempre considerando los segundos trimestres).

Sin embargo, las diferencias son notorias en la evolución real de los ingresos considerando los diferentes deciles. Comparando el tercer trimestre de 2003 y el segundo de 2009, se observa que los aumentos han sido decrecientes a medida que aumenta el nivel de ingresos. Mientras que el crecimiento real de los ingresos del primer decil más que se duplicó, alcanzando el 106,3% entre ambos periodos, los del décimo decil crecieron el 31,9%, menos de un tercio que aquéllos. Sin embargo, entre 2008 y 2009 esta tendencia no se ha mantenido, y han sido los ingresos del décimo decil los que más han crecido (6,9%), mientras que los del primer decil retrocedieron 0,5% (no así los del segundo y tercer decil, cuyos ingresos fueron los que más se incrementaron luego del decil de mayor IPCF, con alzas del 2,3% y 3,1% respectivamente).

**Cuadro 1. Personas con IPCF mayor a cero. IPCF promedio por decil de IPCF y Brecha de ingresos entre el 10º y el 1º decil. Total de aglomerados EPH, 2003-2009. En pesos corrientes (\$ Nom.) y constantes del segundo trimestre de 2009 (\$ 2t09).**

Decil IPCF	3º Trim. 2003		2º Trim. 2004		2º Trim. 2005		2º Trim. 2006		2º Trim. 2007		2º Trim. 2008		2º Trim. 2009	
	\$ Nom.	\$ 2t09	\$ Nom.	\$ 2t09	\$ Nom.	\$ 2t09	\$ Nom.	\$ 2t09	\$ Nom.	\$ 2t09	\$ Nom.	\$ 2t09	\$ Nom.	\$ 2t09
1	31,2	67,3	36,5	76,4	47,0	90,3	61,6	106,2	86,0	130,9	118,0	139,5	138,8	138,8
2	63,5	137,2	76,5	160,0	96,9	186,3	125,7	216,9	168,7	256,8	229,8	271,8	278,1	278,1
3	94,8	204,8	110,7	231,7	138,1	265,4	180,9	312,1	239,9	365,3	319,9	378,4	390,1	390,1
4	127,8	276,0	143,4	300,0	181,5	348,8	240,9	415,5	309,1	470,6	416,4	492,5	501,8	501,8
5	163,0	352,0	183,7	384,3	232,8	447,5	308,2	531,7	388,8	591,9	521,1	616,3	621,8	621,8
6	207,4	447,9	234,7	491,0	289,9	557,2	383,2	661,1	486,6	740,9	643,9	761,6	754,8	754,8
7	269,8	582,7	297,5	622,4	363,4	698,6	475,9	821,0	607,2	924,4	792,1	936,9	935,9	935,9
8	361,1	779,8	391,8	819,7	466,7	897,2	613,8	1058,9	780,2	1187,9	1016,5	1202,4	1204,9	1204,9
9	518,9	1120,7	551,5	1153,8	643,9	1237,7	847,3	1461,8	1058,7	1611,9	1356,6	1604,6	1637,3	1637,3
10	1151,9	2487,7	1167,6	2442,7	1348,9	2593,0	1683,2	2904,0	2017,8	3072,1	2596,7	3071,5	3282,5	3282,5
<b>Total</b>	<b>298,9</b>	<b>645,5</b>	<b>319,4</b>	<b>668,2</b>	<b>380,9</b>	<b>732,2</b>	<b>492,1</b>	<b>848,9</b>	<b>614,3</b>	<b>935,3</b>	<b>801,1</b>	<b>947,6</b>	<b>974,6</b>	<b>974,6</b>
<b>Sin Ingresos</b>	2,12%		3,52%		0,96%		0,75%		0,56%		0,66%		0,72%	
<b>BRECHA 10/1</b>	<b>37,0</b>		<b>32,0</b>		<b>28,7</b>		<b>27,3</b>		<b>23,5</b>		<b>22,0</b>		<b>23,6</b>	

<sup>5</sup> De no haberse descontado los montos del aguinaldo proveniente de la ocupación principal y de jubilación o pensión, la brecha entre el décimo y el primer decil en el tercer trimestre de 2003 habría ascendido a 40,7 veces y entre el quinto y el primer quintil a 21,6 veces.

**Cuadro 2. Personas con IPCF mayor a cero. IPCF promedio por decil de IPCF. Total de aglomerados EPH, 2003-2009. Pesos corrientes (\$ Nom.) y constantes del segundo trimestre de 2009 (\$ 2t09) expresados en base 100=3º trimestre de 2003.**

Decil IPCF	3º Trim. 2003		2º Trim. 2004		2º Trim. 2005		2º Trim. 2006		2º Trim. 2007		2º Trim. 2008		2º Trim. 2009	
	\$ Nom.	\$ 2t09	\$ Nom.	\$ 2t09	\$ Nom.	\$ 2t09	\$ Nom.	\$ 2t09	\$ Nom.	\$ 2t09	\$ Nom.	\$ 2t09	\$ Nom.	\$ 2t09
1	100,0	100,0	117,2	113,5	150,8	134,2	197,5	157,8	275,9	194,5	378,5	207,3	445,5	206,3
2	100,0	100,0	120,4	116,6	152,5	135,8	197,9	158,1	265,4	187,1	361,7	198,1	437,8	202,7
3	100,0	100,0	116,8	113,1	145,6	129,6	190,8	152,4	253,0	178,4	337,3	184,7	411,3	190,5
4	100,0	100,0	112,2	108,7	142,0	126,4	188,5	150,6	241,9	170,5	325,9	178,5	392,7	181,8
5	100,0	100,0	112,7	109,2	142,8	127,1	189,1	151,1	238,5	168,2	319,7	175,1	381,5	176,6
6	100,0	100,0	113,2	109,6	139,8	124,4	184,8	147,6	234,7	165,4	310,5	170,1	364,0	168,5
7	100,0	100,0	110,3	106,8	134,7	119,9	176,4	140,9	225,0	158,6	293,6	160,8	346,9	160,6
8	100,0	100,0	108,5	105,1	129,3	115,0	170,0	135,8	216,1	152,3	281,5	154,2	333,7	154,5
9	100,0	100,0	106,3	103,0	124,1	110,4	163,3	130,4	204,0	143,8	261,4	143,2	315,5	146,1
10	100,0	100,0	101,4	98,2	117,1	104,2	146,1	116,7	175,2	123,5	225,4	123,5	285,0	131,9
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>106,9</b>	<b>103,5</b>	<b>127,4</b>	<b>113,4</b>	<b>164,6</b>	<b>131,5</b>	<b>205,5</b>	<b>144,9</b>	<b>268,0</b>	<b>146,8</b>	<b>326,1</b>	<b>151,0</b>

El análisis por quintiles, incluyendo aquí a las personas que formaban parte de hogares sin ingresos, muestra que la brecha ente los ingresos del quinto y del primer quintil se ha reducido de 20,4 veces en el tercer trimestre de 2003 a 12,5 veces en el segundo trimestre de 2009. La disminución más fuerte se dio entre 2004 y 2005, cuando la brecha pasó de 20,2 a 14,8 veces (esta abrupta caída se debió en parte importante a la disminución de la cantidad de personas que residían en hogares sin ingresos, que pasó del 3,5% en 2004 a ubicarse por debajo del 1% en los años restantes). Luego, la caída mostró un carácter más leve hasta el segundo trimestre de 2008 (11,9 veces), con un ligero incremento en el segundo trimestre de 2009 (12,5 veces).

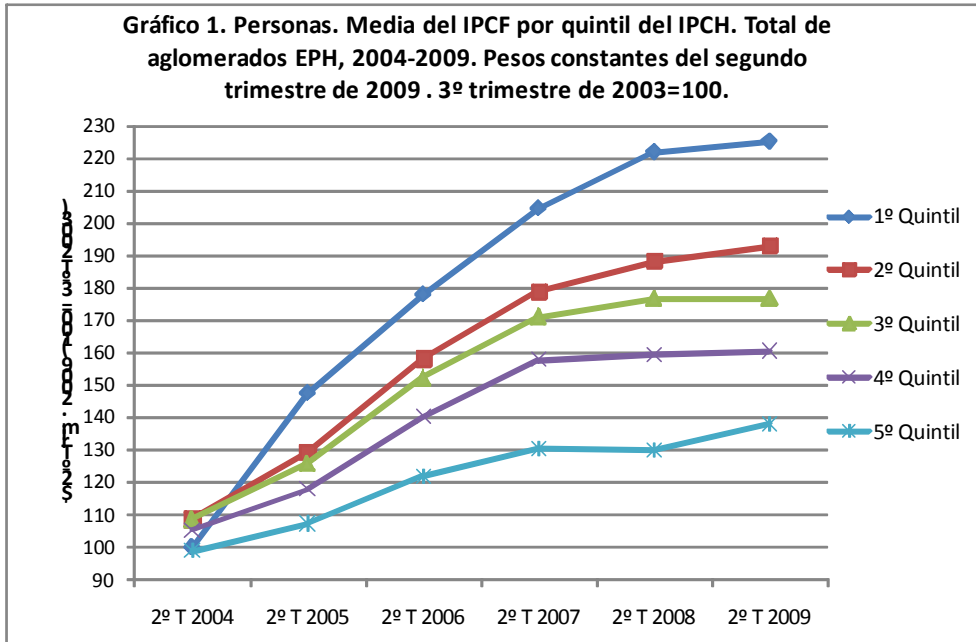
**Cuadro 3. Personas. IPCF promedio por quintil de IPCF y Brecha de ingresos entre el 5º y el 1º quintil. Total de aglomerados EPH, 2003-2009. En pesos corrientes (\$ Nom.) y constantes del segundo trimestre de 2009 (\$ 2t09).**

Quintil IPCF	3º Trim 2003		2º Trim 2004		2º Trim 2005		2º Trim 2006		2º Trim 2007		2º Trim 2008		2º Trim 2009	
	\$Nom.	\$ 2t09	\$Nom.	\$ 2t09	\$Nom.	\$ 2t09	\$Nom.	\$ 2t09	\$Nom.	\$ 2t09	\$Nom.	\$ 2t09	\$Nom.	\$ 2t09
1	40,6	87,7	41,9	87,6	67,2	129,3	90,4	155,9	117,7	179,2	164,4	194,5	197,4	197,4
2	105,6	228,0	118,5	247,8	153,5	295,0	209,0	360,6	267,8	407,8	362,6	428,9	440,0	440,0
3	179,5	387,6	201,5	421,6	253,7	487,7	342,0	589,9	435,6	663,2	579,2	685,1	684,5	684,5
4	308,8	666,8	335,5	701,9	408,9	786,1	542,2	935,4	690,8	1051,7	898,6	1063,0	1069,7	1069,7
5	827,6	1787,2	844,6	1767,0	997,7	1917,8	1261,8	2176,9	1531,3	2331,4	1963,2	2322,1	2467,2	2467,2
Total	292,4	631,4	308,0	644,3	378,1	726,9	487,4	840,8	611,7	981,4	795,2	940,6	969,5	969,5
<b>BRECHA 5/1</b>	<b>20,4</b>		<b>20,2</b>		<b>14,8</b>		<b>14,0</b>		<b>13,0</b>		<b>11,9</b>		<b>12,5</b>	

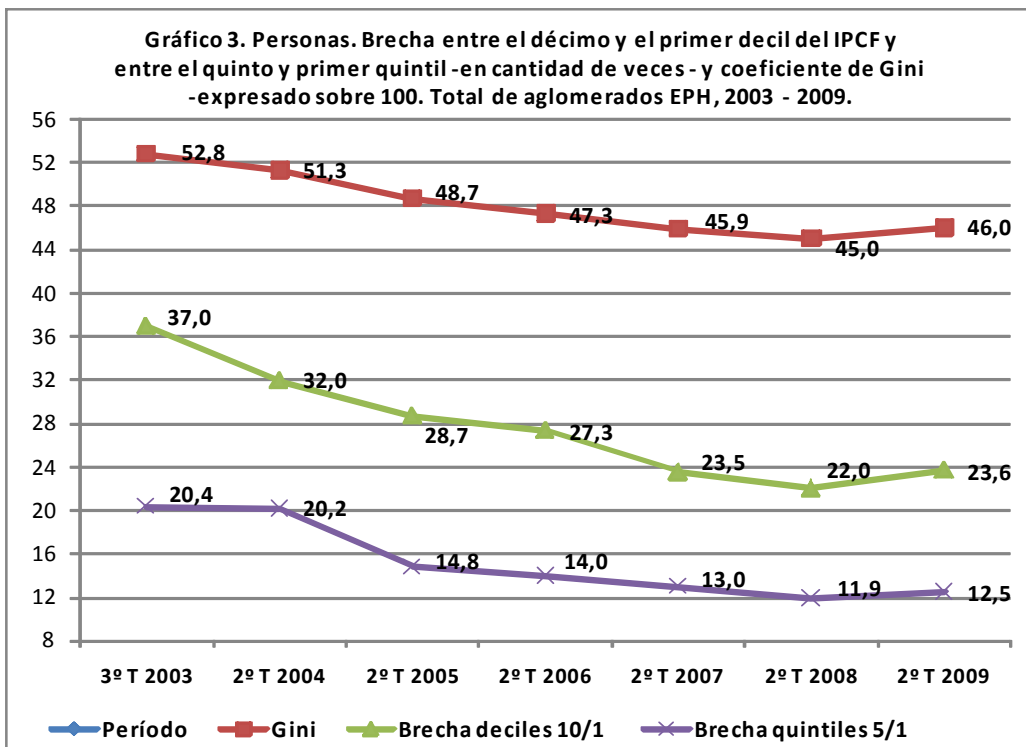
**Cuadro 4. Personas. IPCF promedio por quintil de IPCF y Brecha de ingresos entre el 5º y el 1º quintil. Total de aglomerados EPH, 2003-2009. Pesos corrientes (\$ Nom.) y constantes del segundo trimestre de 2009 (\$ 2t09) expresados en base 100=3º trimestre de 2003.**

Quintil IPCF	3º Trim. 2003		2º Trim. 2004		2º Trim. 2005		2º Trim. 2006		2º Trim. 2007		2º Trim. 2008		2º Trim. 2009	
	\$ Nom.	\$ 2t09	\$ Nom.	\$ 2t09	\$ Nom.	\$ 2t09	\$ Nom.	\$ 2t09	\$ Nom.	\$ 2t09	\$ Nom.	\$ 2t09	\$ Nom.	\$ 2t09
1	100,0	100,0	103,1	99,8	165,5	147,3	222,4	177,7	289,7	204,3	404,8	221,7	485,9	225,0
2	100,0	100,0	112,2	108,7	145,4	129,4	197,9	158,1	253,6	178,8	343,4	188,1	416,7	193,0
3	100,0	100,0	112,3	108,8	141,4	125,8	190,5	152,2	242,7	171,1	322,7	176,8	381,4	176,6
4	100,0	100,0	108,7	105,3	132,4	117,9	175,6	140,3	223,7	157,7	291,0	159,4	346,4	160,4
5	100,0	100,0	102,1	98,9	120,6	107,3	152,5	121,8	185,0	130,4	237,2	129,9	298,1	138,0
Total	100,0	100,0	105,3	102,0	129,3	115,1	166,7	133,2	209,2	147,5	272,0	149,0	331,6	153,5

El IPCF medio real aumentó 54,3% entre el tercer trimestre de 2003 y el segundo de 2009, con incrementos más intensos en los quintiles de menores ingresos (117,4% en el primero y 84% en el segundo quintil frente al 25,9% del quinto quintil). Si bien entre 2008 y 2009 el incremento real se observó en los quintiles extremos (en los quintiles 3 y 4 se mantuvo en niveles similares), el mismo alcanzó niveles mucho más elevados en el quintil de más altos ingresos (6,2%) que en los dos compuestos por las personas con menos IPCF (1,5% en el primer quintil y 2,6% en el segundo), lo que explica el aumento de la brecha.



La evolución del coeficiente de Gini muestra, en consonancia con lo analizado en el caso de las brechas, una caída del 12,9% entre el tercer trimestre de 2003 (0,528) y el segundo trimestre de 2009 (0,460): mientras que entre 2003 y 2008 la caída fue constante, entre 2008 y 2009 se observó un leve incremento de la desigualdad, alcanzando el coeficiente de Gini en este último año un nivel similar que en 2007.



Los datos presentados hasta aquí dan cuenta de una importante mejora en la distribución de los ingresos y una consecuente disminución de la desigualdad, medida en términos del IPCF de las personas, entre el tercer trimestre de 2003 y el segundo trimestre de 2008: la brecha entre el 10% de las personas con IPCF más alto y el 10% con IPCF más bajo se redujo de 37,0 a 22,0 veces mientras que la brecha entre los quintiles ubicados en los extremos de la distribución del IPCF bajó de 20,4 a 12,5 veces. Finalmente, el Gini mostró un descenso desde un valor de 0,528 a otro de 0,450. Sin embargo, en el segundo trimestre de 2009 se observa, en relación al mismo periodo de 2008, un leve retroceso en la tendencia decreciente de la mejora de la distribución de los ingresos registrada desde el inicio del periodo analizado, mostrando las medidas de desigualdad en ese año valores similares a los de 2007 (brecha entre décimo y primer decil de 23,6 veces, brecha entre quinto y primer quintil de 12,5 veces y coeficiente de Gini de 0,460). No obstante, este proceso no fue resultado del empeoramiento de la situación de las personas incluidas en los segmentos de más bajo IPCF, sino a una mayor mejora relativa de los ingresos reales por parte de las personas que se ubicaban en la cúspide de la distribución del ingreso, invirtiéndose la tendencia observada hasta ese momento. Por otra parte, el leve aumento observado en el coeficiente de Gini, más que a la ampliación de la brecha entre las personas con más y menos IPCF se debió al estancamiento de los ingresos reales de las personas ubicadas en los tramos medios y medios altos (quintiles segundo y tercero).

Por lo tanto, este contexto de leve aumento de la desigualdad no resulta contradictorio con una leve disminución de la proporción de personas bajo la línea de la pobreza. El último dato no cuestionado del INDEC indicaba que en el segundo semestre de 2006, el 26,9% de las personas residentes en los aglomerados urbanos en que se releva la EPH era pobre por ingresos. A partir de ese momento, dada la burda manipulación del índice de precios y los valores de las canastas básicas alimentaria (CBA) y total (CBT) que ha tenido, y sigue teniendo lugar en el INDEC, no es posible conocer la evolución de la pobreza. Dado que aún no se han publicado las bases semestrales, no resulta posible realizar estimaciones certeras considerando valores alternativos para ambas canastas; no obstante, cálculos propios indicarían que en el segundo semestre de 2009, el porcentaje de personas bajo la línea de la pobreza se ubicaría en torno al 23,9%<sup>6</sup>, valor levemente inferior al de finales de 2006, pero mucho más bajo que los que han circulado por diversos medios de comunicación en los últimos meses, que indicaban que la situación de pobreza estaría alcanzando a entre el 30% y el 40% de la población.

La importante mejora en la distribución del ingreso y la reducción de la pobreza observada al menos hasta 2008, ha obedecido a un alto y sostenido crecimiento económico junto a políticas estatales activas, aunque insuficientes. El estancamiento en esta materia observado entre aquel año y el actual, puede deberse en parte a la existencia de los efectos de la crisis financiera internacional, típica situación en la que históricamente en Argentina se han producido regresiones en términos distributivos. Sin embargo, más probable resulta que se deba a que quienes permanecen en situaciones de alta vulnerabilidad social son aquellos que conforman el núcleo duro de la pobreza, y cuya situación excede por mucho la evolución coyuntural del mercado de trabajo. De las personas que formaban parte del primer quintil de IPCF en el segundo trimestre de 2009, el 51,7% tenía menos de 18 años de edad, el 75,5% formaba parte de hogares cuyo jefe no había finalizado sus estudios secundarios (en el 54,6% de los casos, el jefe apenas había finalizado sus estudios primarios). El 59% integraba hogares cuyo jefe se encontraba desocupado, o trabajando en forma precaria (asalariados no registrados, cuentapropistas no profesionales), el 22,9% formaba parte de hogares cuyo jefe era económicamente inactivo (fundamentalmente, amas de casa y jubilados) y apenas el 17,9% de estas personas integraban hogares cuyo jefe mostraba una inserción ocupacional adecuada. En este marco, resulta posible hipotetizar que la extensión de las asignaciones familiares por hijo, al dirigirse primordialmente a estos sectores de la población, redundará en una importante reducción de la desigualdad en la distribución de ingresos y, a la vez, asegurará un piso de ingresos mínimo para esa gran porción de argentinos que aún se encuentra excluida y que desde siempre ha visto vulnerados sus más básicos derechos. En la sección siguiente se estimará el impacto de dicha medida, simulando su efecto sobre los datos del segundo trimestre de 2009.

---

<sup>6</sup> Al final de la sección siguiente se presentan los criterios seguidos para el mencionado cálculo (véase nota 14).

## **2. EL IMPACTO DISTRIBUTIVO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LAS ASIGNACIONES FAMILIARES POR HIJO (AUH)**

### **2.1. Criterios adoptados para la estimación del impacto**

Dada la alta informalidad que caracteriza al mercado de trabajo argentino, por un lado, y el tipo de información que releva la EPH por el otro, resulta complejo estimar con precisión el impacto de la medida recientemente adoptada por el Poder Ejecutivo Nacional que extiende las asignaciones familiares a trabajadores informales que perciban ingresos inferiores al salario mínimo, vital y móvil y a trabajadores desocupados. La posibilidad de que exista más de un núcleo familiar en un hogar o de que quien perciba las asignaciones resida en otro hogar, la imposibilidad de determinar qué tipo o qué parte de los ingresos monetarios provenientes de planes sociales dejarán de percibir los hogares cuando cobren el nuevo beneficio, el monto impuesto por la normativa como límite para acceder al beneficio –que se concibe como una “señal”, puesto que resulta imposible corroborar la información brindada por las personas-, el hecho de que la informalidad no solo afecte a quienes sean asalariados, sino también a una gran cantidad de cuentapropistas, e incluso a una porción de personas clasificadas como patrones que se desempeñan en actividades de baja productividad y no se encuentran legalmente registrados, entre otras cuestiones, obligan a adoptar ciertos criterios que pueden traer aparejados errores de inclusión y de exclusión, es decir, incluir como beneficiarios a personas que no serían sujeto de derecho de este beneficio y excluir a otros que sí lo serían. Por dicho motivo, a continuación se explicitan los criterios seguidos.

Se ha considerado que percibirán el beneficio estipulado por las AUH aquellas personas menores de 18 años que residan en hogares donde ningún adulto posea una ocupación “suficiente” y, además, el ingreso per cápita familiar no supere los 830 pesos<sup>7</sup>. La noción de “ocupación suficiente” intenta dar cuenta de una multiplicidad de situaciones, considerando por un lado, los criterios establecidos por el decreto 1602/09 para definir quienes se excluyen del universo de beneficiarios (puesto que perciben las asignaciones familiares por encontrarse en relación de dependencia, o bien porque pueden deducir ciertos montos del pago del impuesto a las ganancias<sup>8</sup>) y, por otro lado, la forma en que estas diversas situaciones se pueden detectar en las bases de microdatos de la EPH. Así, se considera que poseen una ocupación suficiente aquellas personas que sean: (a) patrones y tengan al menos secundario completo; (b) cuentapropistas y su nivel educativo sea superior o universitario completo o mayor; (c) asalariados (excluyendo servicio doméstico) a los que les realicen los aportes jubilatorios o los realice por su cuenta; (d) ocupados de cualquiera de estas categorías –se incluye aquí al servicio doméstico- que no cumplan con las condiciones especificadas pero cuyo ingreso en la ocupación principal haya sido superior a \$1.830<sup>9</sup>. Tampoco se consideraran sujetos al beneficio de la AUH, aquellos menores de 18 años que formen parte de hogares

<sup>7</sup> Este monto corresponde al límite entre los ingresos de quienes se ubican en el tercer y cuarto quintil de la distribución del IPCF en el segundo trimestre de 2009. De esta manera, se asume que las personas menores de 18 años ubicadas en el cuarto y quinto quintil de la distribución del IPCF no serán beneficiarios de las AUH, independientemente de la condición laboral de los adultos que conformen el hogar.

<sup>8</sup> Sin embargo, ciertos grupos no son reconocidos como beneficiarios en la extensión de la asignación por hijo, ni reciben este beneficio por los otros canales comentados, y no necesariamente pertenecen a hogares de ingresos medios o altos. Esto resulta un importante agujero en la cobertura, puesto que afecta fundamentalmente a los monotributistas y autónomos de las categorías más bajas, que muchas veces se dedican a actividades prácticamente de subsistencia o bien son empleados contratados en forma irregular.

<sup>9</sup> La normativa estipula que podrán acceder al beneficio aquellas personas con ingresos inferiores al salario mínimo, (\$1.440 en diciembre de 2009 y \$1.500 desde enero de 2010). Sin embargo, es sabido que dicho límite tiene un valor más simbólico que real. Por tanto, el criterio aquí adoptado considera que el beneficio será otorgado a todas aquellas personas que trabajen informalmente (haciendo referencia tanto a situaciones contractuales como a ciertos sectores económicos de baja productividad) con ingresos inferiores a \$2.000. Dado que la presente simulación se realiza sobre los datos del segundo trimestre de 2009, ese monto ha sido deflactado al promedio de los meses sobre los que se relevaron ingresos en el segundo trimestre de 2009, siguiendo la evolución del IPC-CITY hasta octubre y suponiendo una variación mensual del 1,2% para noviembre y diciembre, acorde con la tendencia observada en los últimos meses.

donde al menos un integrante del mismo perciba el seguro de desempleo, dado que en esta prestación se incluyen las asignaciones por hijo correspondientes a los empleados registrados.

Finalmente, dado que la AUH es incompatible con la percepción de otros planes sociales, en los casos de hogares que percibían algún beneficio social<sup>10</sup> el mismo ha sido descontado, a excepción de aquellos casos en que el monto percibido previamente sea mayor al monto total que le correspondería al hogar por la suma de las nuevas asignaciones (en este caso, no se asigna monto por AUH). De considerarse los fondos globales que implicará esta política, el impacto sería aún más progresivo. Sin embargo, dado que esos fondos ya son percibidos por los hogares (por medio del Plan Familias por la Inclusión Social, el Plan Jefas y Jefes de hogar, etc.), se estaría sobredimensionando el impacto de la extensión de las asignaciones familiares por hijo.

El monto imputado a cada menor de 18 años identificado como beneficiario (hasta 5 personas por hogar) es de \$165<sup>11</sup>. De acuerdo a estos criterios, alrededor de un millón cien mil hogares percibirían ingresos provenientes de la extensión de las asignaciones por hijo, en tanto serían beneficiarios en torno a dos millones y medio de menores de 18 años. Dichas cantidades representan el 14,4 % de los hogares y el 33,9% de las personas menores de 18 años respectivamente<sup>12</sup>.

## 2.2. Análisis del impacto distributivo

Como una aproximación al escenario del futuro próximo, en los Cuadros 5 y 6 se presenta la estimación del impacto de la extensión de la cobertura de las asignaciones universales por hijo analizando la distribución del IPCF por deciles y quintiles respectivamente, comparando los datos observados en el segundo trimestre de 2009 con la estimación de cuál hubiera sido el impacto de dicha medida en ese momento siguiendo los criterios especificados en el punto anterior, cabe recordar, considerando solo la diferencia entre el monto de lo que los hogares deberían percibir por las nuevas asignaciones por hijo y el monto que ya era percibido por el cobro de otros planes o subsidios sociales.

El análisis por decil muestra el fuerte incremento del IPCF en el primer decil, donde el monto se incrementaría un 29,5%. En el segundo decil, el incremento sería del 10,1%, mientras que en el tercero alcanzaría 4,1%, siendo ínfimo en los tres deciles siguientes. La participación del primer decil sobre el ingreso total se incrementaría el 29,3%, pasando de 1,42% a 1,84%. Si bien en los deciles de menor IPCF se concentra la mayor cantidad de personas menores de 18 años y resulta evidente que se trata de los sectores cuya situación laboral resulta más vulnerable, estos datos señalan que no puede dudarse del impacto progresivo que la extensión de las asignaciones por hijo a trabajadores informales y desocupados tendrá sobre la distribución del ingreso: la brecha entre el 10% de personas con mayores y menores IPCF se reduciría, según esta estimación, un 22,8%, pasando de 23,6 veces a 18,3 veces.<sup>13</sup>

---

<sup>10</sup> Del total de hogares que deberían percibir este beneficio según el criterio adoptado, el 33,5% percibía ya algún ingreso proveniente de planes o subsidios sociales. Lo mismo sucedía con el 42 % de los menores de 18 años.

<sup>11</sup> Siguiendo el mismo criterio que el comentado en la anteúltima nota, se ha deflactado el valor previsto de \$180 para diciembre de 2009 a su equivalente en el promedio de los meses del segundo trimestre del mismo año. Cabe aclarar que se ha considerado la totalidad del monto, esto es, incluyendo los \$44 que serán depositados cuando sean acreditados los requisitos de salud y escolaridad de los niños, niñas y adolescentes sujetos de derecho de esta medida.

<sup>12</sup> Vale recordar que la EPH cubre solo las ciudades capitales de cada provincia y otros aglomerados que sin ser capitales son importantes de acuerdo a su peso demográfico. Por tal motivo, quedan excluidos de este análisis, los hogares y personas residentes en las ciudades y localidades más chicas, así como quienes residen en zonas rurales. La EPH alcanza aproximadamente a dos tercios de la población total del país.

<sup>13</sup> Debe considerarse que casi dos tercios de las personas que residían en hogares sin ingresos (0,72% del total), pasarían a contar con algún ingreso a partir de la implementación de la AUH. La inclusión de estas personas para el nuevo cálculo de los deciles una vez simulado el impacto de las asignaciones deprime el ingreso del primer decil. En caso de construir los deciles dejando de lado aquellos hogares que no tenían ingresos sin considerar la mencionada simulación, el ingreso medio del primer decil sería de \$187,4 reduciéndose la brecha entre el décimo y éste decil hasta 17,5 veces.

Por su parte, el análisis por quintiles da cuenta que la aplicación de la medida traería aparejada una disminución del 17,4% de la brecha entre los extremos, pasando de 12,5 a 10,3 veces. El aumento del 21,1% en el ingreso de las personas del primer quintil hubiese llevado su participación sobre el total de los ingresos del 4,07% al 4,87%. Mientras tanto, la del segundo quintil se hubiera incrementado levemente (del 9,07% al 9,26%), mientras que en el resto se habrían observado leves descensos en la participación sobre el ingreso total, con mayor intensidad a medida que aumenta el nivel de ingresos.

**Cuadro 5. Personas con IPCF mayor a cero (previo a la imputación de ingresos provenientes de las asignaciones familiares). IPCF promedio por decil de IPCF y Brecha de ingresos entre el 10º y el 1º decil. Total de aglomerados EPH, segundo trimestre de 2009. Datos observados y estimación del impacto de las AUH.**

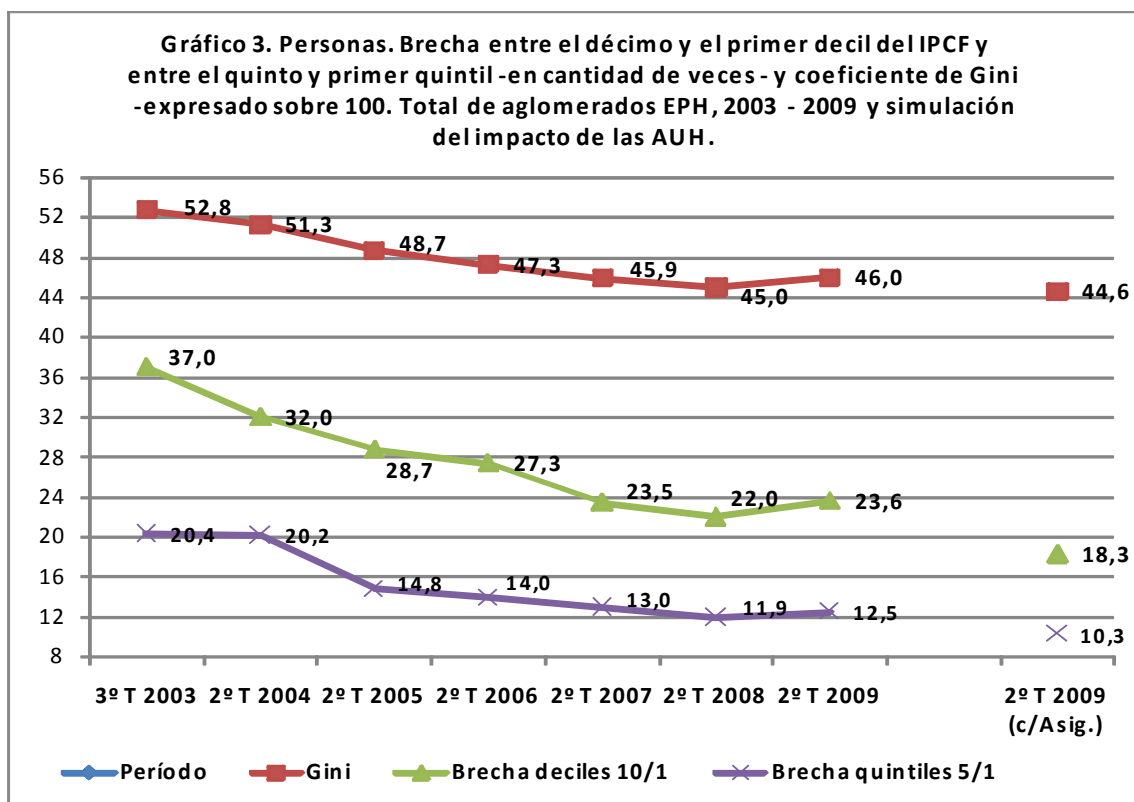
Decil IPCF	Sin Asignaciones		Con Asignaciones		Diferencia Con - Sin asignaciones (\$)	Sin asignaciones = Base 100
	\$ Nom.	% del ingreso total	\$ Nom.	% del ingreso total		
1	138,8	1,42%	179,7	1,84%	40,9	129,5
2	278,1	2,85%	306,3	3,09%	28,2	110,1
3	390,1	4,01%	406,1	4,12%	16,0	104,1
4	501,8	5,12%	510,0	5,18%	8,3	101,6
5	621,8	6,37%	626,4	6,36%	4,6	100,7
6	754,8	7,54%	755,8	7,51%	1,0	100,1
7	935,9	9,75%	933,9	9,70%	-2,0	99,8
8	1204,9	12,46%	1203,9	12,36%	-0,9	99,9
9	1637,3	16,61%	1637,3	16,39%	0,0	100,0
10	3282,5	33,88%	3282,5	33,44%	0,0	100,0
<b>Total</b>	974,6	100%	984,5	100%	9,9	101,0
<b>Sin ingresos</b>	<b>0,72%</b>		<b>0,23%</b>			
<b>BRECHA 10/1</b>	<b>23,6</b>		<b>18,3</b>			

**Cuadro 6. Personas. IPCF promedio por decil de IPCF y Brecha de ingresos entre el 5º y el 1º quintil. Total de aglomerados EPH, segundo trimestre de 2009. Datos observados y estimación del impacto de las AUH.**

Quintil IPCF	Sin Asignaciones		Con Asignaciones		Diferencia Con - Sin Asignaciones (\$)	Sin Asignaciones = Base 100
	\$ Nom.	% del ingreso total	\$ Nom.	% del ingreso total		
1	197,4	4,07%	239,0	4,87%	41,6	121,1
2	440,0	9,07%	456,3	9,26%	16,3	103,7
3	684,5	14,14%	689,4	13,97%	4,9	100,7
4	1069,7	22,22%	1068,2	22,06%	-1,6	99,9
5	2467,2	50,49%	2467,2	49,83%	0,0	100,0
<b>Total</b>	969,5	100%	982,3	100%	12,8	101,3
<b>BRECHA 5/1</b>	<b>12,5</b>		<b>10,3</b>			

En el Gráfico 3 se replica el Gráfico 2 de la sección anterior, con el agregado de cuáles hubieran sido las brechas y el valor del coeficiente de Gini de estar vigente las AUH en el segundo trimestre de 2009. En este caso, las brechas hubiesen sido no solo más bajas de lo que fueron en dicho periodo, sino que se hubieran ubicado en niveles muy inferiores al de 2008, el más bajo dentro del periodo analizado. Respecto a 2003 y 2004, las brechas se reducirían a la mitad: mientras que en el tercer trimestre de 2003, la brecha entre el

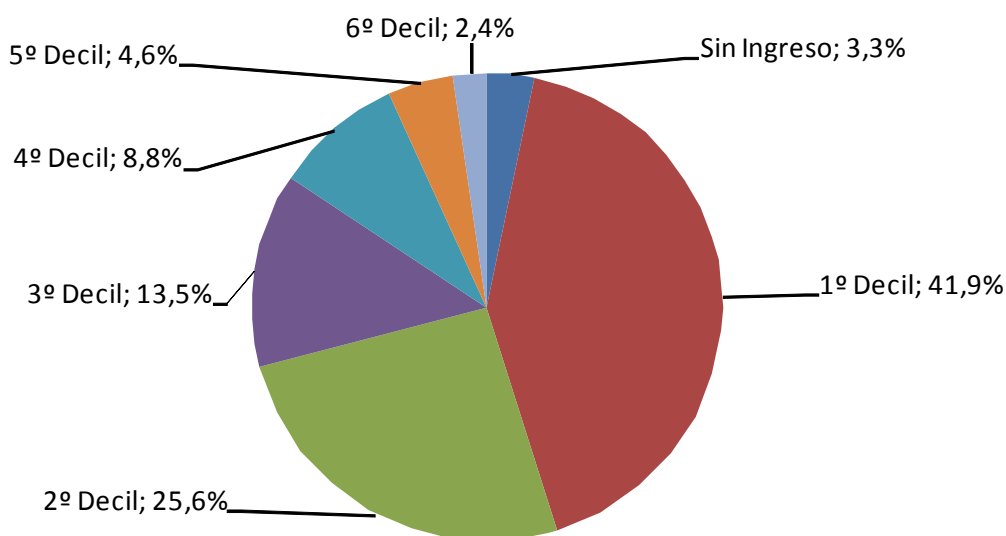
IPCF de las personas ubicadas en los deciles extremos fue de 37 veces y en el segundo trimestre de 2004 de 32 veces, de haberse aplicado la mencionada política en el segundo trimestre ésta hubiese sido de 18,3 veces. Lo mismo sucede en el caso de la brecha entre el quinto y el primer quintil, que de poco más de 20 veces en 2003 y 2004, habría caído hasta las 10,3 veces. De esta manera, la puesta en marcha de las AUH se revela como una estrategia sumamente eficaz para continuar con el descenso de la desigualdad en la distribución del ingreso observado desde 2003 que, como se ha mencionado, no solo se estancó sino que incluso mostró un leve retroceso entre 2008 y 2009.



El coeficiente de Gini también se reduciría, pero en una medida mucho menor que las brechas entre deciles y quintiles extremos. En el segundo trimestre de 2009, el valor de este coeficiente se ubicó en 0,460 y, de estar vigente las AUH, el mismo hubiese sido, según esta estimación, de 0,446, con un descenso del 3%, quedando en un valor cercano al más bajo observado en la serie temporal analizada (0,450 en 2007), pero muy por encima de los primeros años (0,528 en el tercer trimestre de 2003 y 0,513 en el segundo trimestre de 2004). La inelasticidad de este coeficiente obedece a que no toma en cuenta únicamente los extremos, como el caso de las brechas, sino que considera la distribución del ingreso entre toda la población.

En el Gráfico 4, se observa cuál sería la apropiación de las nuevas erogaciones resultantes de la aplicación de la política aquí analizada de acuerdo al decil de IPCF de las personas. Del total de los nuevos fondos, el 3,3% se dirigirían a los hogares sin ingresos, que incluían al 0,72% de las personas (solo el 0,23%, es decir, menos de una por cada cuatrocientas, no hubiera percibido ningún ingreso de haberse aplicado la asignación universal por hijo). El grueso de las erogaciones estarían destinadas a hogares donde residen personas englobadas en el primer, segundo y tercer decil de IPCF (41,9% y 25,6% y 13,5% respectivamente, totalizando el 81,0% de las nuevas erogaciones).

**Gráfico 4. Personas. Participación en el total de las nuevas erogaciones derivadas del plan de universalización de las asignaciones familiares por hijo según quintil de IPCF. Total de aglomerados EPH, sobre base del segundo trimestre de 2009.**



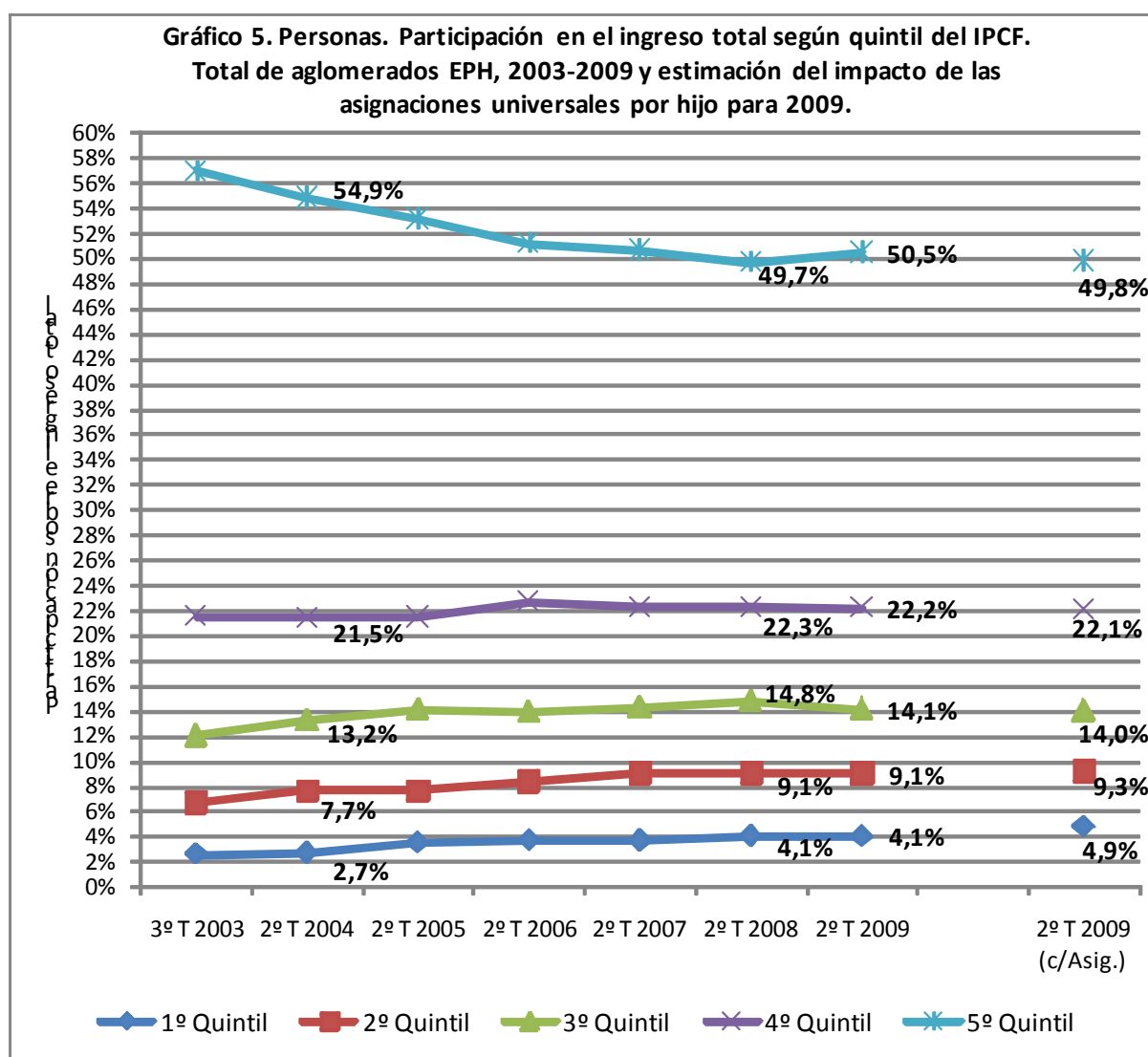
El Gráfico 5 permite apreciar cuál fue la apropiación del total de los ingresos percibidos por las personas de acuerdo a los diferentes quintiles de IPCF entre 2003 y 2009, y cuál hubiera sido la apropiación del ingreso por parte de los diferentes quintiles de haber estado vigente en el segundo trimestre de 2009 las AUH.

Los primeros cuatro quintiles del IPCF han incrementado sus participaciones entre el inicio y el final de la serie, aunque luego de alcanzar un pico en 2007 las mismas han descendido levemente entre 2008 y 2009. La intensidad de ese aumento fue mayor a medida que decrece el nivel de ingresos. Comparando los datos de 2004 y 2009 –dejando de lado los de 2003, para evitar las distorsiones de comparar trimestres distintos– se observa que la participación del primer quintil pasó de 2,7% a 4,1% (con un incremento del 50%), la del segundo quintil de 7,7% a 9,1% (17,4% más), la del tercero de 13,2 a 14,1 (6,9%) y la del cuarto de 21,5 a 22,2% (3,5%). Esto señala que no solo se achicó la brecha entre los quintiles extremos: entre el quintil de IPCF medios altos (el cuarto) y el de medios bajos (el segundo), la brecha pasó de 3 veces en el tercer trimestre de 2003 y de 2,8 veces en el segundo trimestre de 2004 a 2,4 veces en 2008 y 2009.

En el caso del quinto quintil, lógicamente se observa el movimiento contrario, de fuerte descenso en su participación hasta 2008 y una leve recuperación en 2009. En el tercer trimestre de 2003, su participación sobre el ingreso total era del 56,5%, mientras que en el segundo trimestre de 2004 alcanzaba el 54,9%. En 2009, el nivel de participación de este quintil se ubicó en el 50,5% (10,7% menos que en 2003 y 8% menos que en 2004). Si bien en 2009 el crecimiento de la participación de este quintil respecto a 2008 se dio a expensas de los quintiles intermedios, la comparación entre 2004 y 2009 muestra una importante disminución de las brechas con dichos quintiles. Así, mientras en 2004 la participación del ingreso del quinto quintil de IPCF era 2,6 veces superior a la del cuarto quintil, 4,1 veces a la del tercero y 7,1 veces mayor a la del segundo quintil, estos valores en el segundo trimestre de 2009 fueron de 2,3, 3,6 y 5,6 veces respectivamente (en 2008, momento en que el quinto quintil mostró su menor nivel de participación, estos valores fueron levemente más bajos, alcanzando las 2,2, 3,5 y 5,5 veces).

Dado que la extensión de las asignaciones familiares por hijo a trabajadores informales y desocupados tendrá impacto fundamentalmente en el primer quintil (cuya participación, en el segundo trimestre de 2009

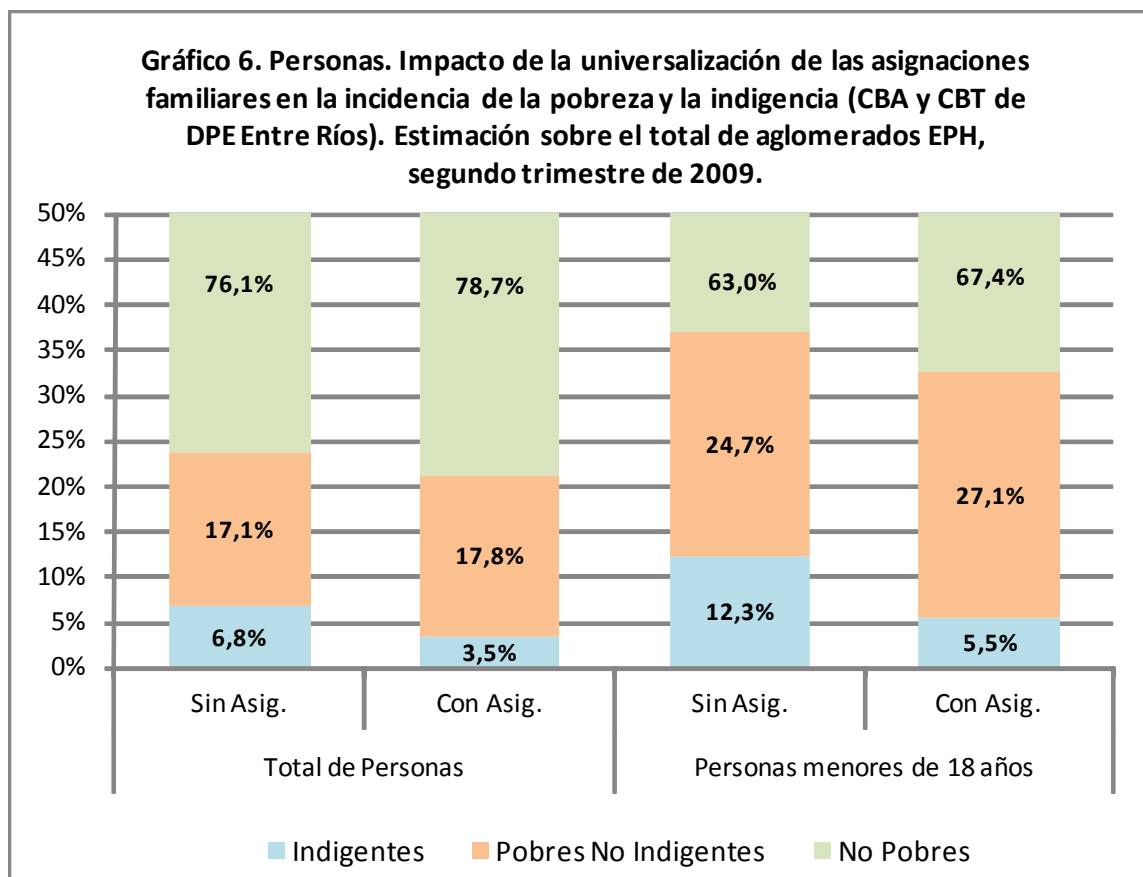
se habría elevado del 4,1% al 4,9%), el efecto de disminución de brechas se observaría fundamentalmente entre los grupos de personas ubicados en los extremos de la distribución del ingreso. En el segundo trimestre de 2009, la brecha entre el quinto y el primer quintil de IPCF fue de 12,5 veces y hubiera sido de 10,3 veces si hubieran estado vigentes las AUH. El mismo movimiento se observaría al comparar la participación en el ingreso de los restantes quintiles con la del quintil de ingresos más bajos. No obstante, el impacto en las brechas entre quintiles intermedios y entre los quintiles intermedios y el de mayor nivel de IPCF permanecerían estancados, a excepción de las comparaciones frente al segundo quintil, que mostrarían una mínima reducción (por ejemplo, respecto a la participación sobre el total de ingresos, la del quinto quintil sobre la del segundo hubiera pasado de ser 5,6 veces a 5,4 veces mayor).



Desde otra óptica, en el Gráfico 6 se presentan un cálculo alternativo<sup>14</sup> de la incidencia de la indigencia y la pobreza en el segundo trimestre de 2009 considerando los ingresos captados por la encuesta, por un lado, y

<sup>14</sup> Debido a la manipulación de los índices oficiales de precios, incluyendo los de las canastas utilizadas para medir la pobreza y la indigencia, estos cálculos fueron realizados utilizando valores alternativos a los de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) y de la Canasta Básica Total (CBT) que publica el INDEC. Estos valores alternativos surgen de un organismo oficial, la Dirección Provincial de Estadísticas de la Provincia de Entre Ríos (DPE-ER), que realiza periódicamente el relevamiento de los precios de dichas canastas en la ciudad de Paraná, y a donde no ha llegado la intervención del INDEC. Dado que no resulta posible identificar en la base de microdatos el mes en que fue relevada la información en cada hogar, se ha utilizado el valor promedio de la CBA y de la CBT de los meses de marzo, abril y mayo de 2009 (es decir, los meses sobre los que se relevan

los ingresos recalculados simulando el impacto de las AUH, por el otro. Cabe mencionar que se ha estimado el impacto que la medida tendría tanto en la población total como sobre la población menor de 18 años.



Según esta estimación, de haberse aplicado en ese momento las AUH, el porcentaje de personas indigentes se hubiese reducido a casi la mitad, de 6,8% a 3,6%, mientras que la caída, lógicamente dado que se trata de los destinatarios directos de dicha política, hubiese sido mayor entre los menores de 18 años, alcanzando la reducción de la incidencia de la indigencia en este grupo etario casi el 60%, pasando de 12,3% a 5,5%. En términos absolutos, considerando el total de aglomerados urbanos de la EPH, implicaría que dejarían de ser indigentes alrededor de ochocientas mil personas, incluyendo a medio millón de menores de 18 años.

ingresos en la encuesta correspondiente al segundo trimestre). En el caso de las canastas relevadas por la DPE -ER, cabe mencionar que, hasta la intervención del INDEC en enero de 2007, su valor resultaba muy próximo al informado periódicamente por dicha institución: por ejemplo, entre los meses de agosto y diciembre de 2006, el valor promedio de la CBA-GBA informado por el INDEC fue de \$129,00, mientras que el valor de la CBA-Paraná relevado por la DPE-ER alcanzó los \$126,45. En los meses correspondientes al segundo trimestre de 2009, los valores promedios de la CBA y de la CBT en GBA para el INDEC fueron de \$143,66 y \$323,56 respectivamente, mientras que en Paraná estas canastas alcanzaron \$207,00 y \$447,82 (según el INDEC, con los mencionados valores de las canastas, durante el primer semestre de 2009, la indigencia habría afectado al 4% de las personas y la pobreza al 13,9% de las mismas). Sobre la base de la "metodología de transición" - adoptada por el INDEC en 2002 para estimar la pobreza en los aglomerados de las diferentes regiones del país en base a la paridad del poder de compra del dinero- que señala que la CBA y la CBT del GBA resultan respectivamente 5,9% y 10,4% más caras que en la región Pampeana (de la cual forma parte el aglomerado Paraná), se ha considerado aquí que el costo promedio de la CBA-GBA asciende a \$219,30 y el de la CBT-GBA lo hace hasta los \$494,50 en el segundo trimestre de 2009. Cabe señalar que estos valores resultan muy similares a otros estimados por consultoras privadas para el área del GBA. Por ejemplo, según la consultora Equis, en estos meses el valor promedio de la CBA fue de \$189 y el de la CBT de \$411; en el caso de SEL Consultores, estos valores se ubicaron en \$219 y \$493, en tanto que para FIEL lo hicieron en \$237 y \$495 (vale mencionar, como advertencia, que estos datos fueron reconstruidos a partir de publicaciones fragmentarias en diversos medios de comunicación o sitios web de las consultoras, por lo que podrían existir mínimas diferencias con los valores exactos relevados por las mismas).

En cambio, el efecto de la ampliación de la cobertura de las asignaciones familiares por hijo sobre la reducción de la pobreza sería más acotado: la tendencia muestra un fuerte pasaje de la condición de indigentes a la de pobres no indigentes, siendo el pasaje de la condición de pobre a no pobre más matizada, sobre todo al considerar la población total, lo cual resulta lógico desde la perspectiva del fuerte impacto que esta política tendría fundamentalmente sobre los ingresos del decil más bajo y, en menor medida, del siguiente. La proporción de personas pobres no indigentes se elevaría levemente (del 17,1% al 17,8% en la población total y del 24,7% al 27,1% entre los menores de 18 años) dado que, como se comentó, el pasaje de la condición de indigente a no pobre sería mayor que la de pobres no indigentes a no pobres.

Considerando en conjunto a los pobres indigentes y a los pobres no indigentes, la proporción de pobres disminuiría de 23,9% a 21,3% en la población total y de 37% a 32,6% entre los menores de 18 años. Así, puede estimarse que la reducción de la pobreza estaría en torno a los 2 o 3 puntos porcentuales entre la población total y alrededor de 4 o 5 puntos porcentuales para la población menor de 18 años, el grupo etario más afectado. En cantidad de personas, dejarían de ser pobres poco más de seiscientas, la mitad de ellas menores de 18 años.

En términos relativos, mientras que la disminución de la indigencia sería de alrededor de un 50% para la población total y de cerca del 60% entre los menores de 18 años, en el caso de la pobreza esta reducción alcanzaría el 10% y el 12% respectivamente. Finalmente, un dato destacable está dado por la reducción de las brechas de indigencia y de pobreza que traería aparejada la aplicación de la política de universalización de las asignaciones familiares, puesto que de haber estado vigente dicha política, las brechas hubiesen pasado, en el segundo trimestre de 2009, de 41,1% y 39,3% a 33,5% y 32,9% respectivamente.

### **A MODO DE CIERRE...**

A lo largo de este trabajo han quedado demostradas algunas cuestiones básicas: entre 2003 y 2009, la distribución del ingreso ha mejorado sustancialmente, sobre todo por el aumento sostenido de la participación de los ingresos de las personas que forman parte de los hogares más vulnerables, en un contexto en el que todos los sectores vieron crecer sus ingresos en términos reales. La mejora en la distribución del ingreso resultaba esperable, dado el bajo piso del que se partió en el inicio de la serie temporal considerada. Sin embargo, no debe subestimarse el impacto de las políticas asistenciales implementadas para sostener a los sectores más desfavorecidos, a los que no alcanzó la evidente mejora en el mercado de trabajo.

Por otra parte, en 2008 y 2009 se ha observado un estancamiento e incluso un leve aumento de la regresividad en términos distributivos, alcanzando los diferentes indicadores niveles similares a 2007, mucho mejores, por cierto, que los de años anteriores. No obstante, el estancamiento de la distribución del ingreso no se ha dado por la disminución de los ingresos reales de los sectores de menor nivel económico, sino por una mayor mejora relativa de los sectores de más altos ingresos, ya que no se ha observado en estos años la retracción del nivel real de los ingresos en ninguno de los grupos quintílicos.

Además no debe olvidarse –como sucede habitualmente en las discusiones sobre la distribución del ingreso – que la misma no pasa únicamente por los ingresos monetarios percibidos por las personas: más allá de las críticas por el modo de aplicación y su efectividad, y de las cuantiosas deudas pendientes, los subsidios al transporte público, a los servicios básicos (electricidad, gas, agua corriente), así como el aumento del gasto social (salud, educación, vivienda, etc.) –que ha mostrado fuertes incrementos en su participación sobre el PBI en los últimos años, lo que señala que ha crecido en una medida mayor a la de la actividad económica– constituyen estrategias que resultan fundamentales en términos de la redistribución secundaria del ingreso, aunque lógicamente no sean tan visibles como los aumentos de los ingresos monetarios percibidos por las

personas. La aplicación de diversos programas sociales –aún cuando resulta evidente la falta de acciones coordinadas entre las diferentes áreas de gobierno y los niveles nacionales y subnacionales, además del manejo discrecional que de muchos de ellos se realiza-, y la prácticamente universal cobertura de las prestaciones jubilatorias, tampoco pueden soslayarse al analizar los efectos de las políticas gubernamentales en la distribución del ingreso, y más en general, en el nivel de vida de la población, en especial, de aquellos sectores históricamente más desfavorecidos.

En este punto, la extensión de las asignaciones universales a los hijos de los trabajadores informales y de los trabajadores desocupados resulta una excelente medida en vistas de lograr mayores niveles de equidad social, más aún cuando se dirige a los niños, niñas y adolescentes, el grupo poblacional más golpeado por la pobreza. Sin embargo, es preciso dotar a esta medida de mayor institucionalidad, ampliando y clarificando los criterios de acceso al derecho<sup>15</sup> y estipulando la movilidad automática del monto del beneficio, para que este derecho, como tal, no quede sujeto a la discrecionalidad del poder político de turno y a las disponibilidades de “caja”.

Por otra parte, resulta evidente que los sectores de más altos ingresos conservan una posición privilegiada que no se condice con una sociedad justa: el 20% de las personas con IPCF más alto continúa apropiándose del 50% de los ingresos, en tanto que el 10% más rico se apropia de un tercio del total. A excepción de la brecha con el grupo de ingresos más bajos –donde una suba leve de los ingresos percibidos en términos absolutos puede implicar una fuerte disminución de la distancia-, con el resto de los grupos de ingresos intermedios la relación se ha mostrado prácticamente inelástica, sobre todo desde 2005-2006 a esta parte, de lo que da cuenta el magro descenso del coeficiente de Gini a partir de esos años.

Más allá de los límites que debe enfrentar la acción gubernamental, la intensificación de las políticas de “normalización” y formalización de las relaciones laborales -sin obviar lo que sucede con la precarización del empleo público- y el decidido impulso a una amplia reforma tributaria que ponga fin a la matriz regresiva de las leyes vigentes, constituyen, sin dudas, pasos necesarios e imprescindibles en pos del objetivo de lograr una sociedad más justa e inclusiva.<sup>16</sup>

---

<sup>15</sup> Por ejemplo, resulta inentendible, más allá de que su implicancia sea más simbólica que real, que se limite el beneficio a aquellos padres o madres que trabajando informalmente perciban ingresos inferiores al salario mínimo, cuando entre los asalariados registrados existen escalas que incluyen a trabajadores con salarios más elevados que dicho tope, o bien, que queden afuera del beneficio los monotributistas de las categorías más bajas (sin ser “monotributistas sociales”), más aún en un contexto en el que gran parte de quienes se hayan inscriptos como monotributistas son en realidad asalariados encubiertos que –tanto en el sector público como en el privado- ven vulnerados sus derechos laborales.

<sup>16</sup> Resulta pertinente aquí señalar la importancia de la demorada normalización institucional del INDEC. La intervención del organismo no solo supone la falta de información imprescindible de carácter confiable, sino que la pérdida de legitimidad de la institución se ha trasladado en mayor o menor medida a todos los actos de gobierno y, lo que es más grave, a todas las esferas estatales. El simple hecho de no poder conocer aún hoy la cantidad “real” de pobres, resulta sumamente grave a la hora del diseño y la evaluación de las políticas públicas, esto último tanto por parte de los diferentes organismos estatales como de los diversos sectores sociales. Resulta evidente que la legitimidad que el estado tenía en la producción de estadísticas, herramienta fundamental para el gobierno de toda sociedad moderna, se ha ido consumiendo rápidamente en estos últimos tres años.